

**DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO, BAJO LA ESTRUCTURA LEGAL VIGENTE EN COLOMBIA PARA
EL HOTEL TUCURACA S.A.S**

LUIS ENRIQUE SUAREZ MANJARREZ

JENIFFER CORPAS AVENDAÑO

**UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
SANTA MARTA**

2020

**DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO, BAJO LA ESTRUCTURA LEGAL VIGENTE EN COLOMBIA PARA
EL HOTEL TUCURACA S.A.S**

**LUIS ENRIQUE SUAREZ MANJARREZ
JENIFFER CORPAS AVENDAÑO**

Proyecto de grado para optar al título de Ingeniero Industrial

Asesor:

JOSÉ LUIS LOBO DÍAZ

MSC Administración de las Organizaciones

Especialista Gerencia de Mercadeo

Ing. Industrial

**UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
SANTA MARTA**

2020

Nota de aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

DEDICATORIA

Principalmente dar gracias a DIOS por permitirme llegar hasta aquí, superando muchos obstáculos que se me han presentado en la culminación de mis estudios profesionales, a mi padre Luis Antonio Suárez Ruiz que se encuentra en cielo y mi Madre Rosario Elena Manjarrez Valle por ser ese motor que me impulsa a salir adelante cada día.

LUIS SUAREZ MANJARREZ

DEDICATORIA

Primero quiero darle gracias a Dios, porque sin el nada de esto hubiese sido posible. El que con su infinito amor me dio las fuerzas para luchar y llegar hasta donde estoy. Este es uno de los momentos más importante en mi vida porque a pesar de todos los tropiezos y adversidades llegue a esta meta. Este proyecto va dedicado a mis padres porque fueron mi motor para lograrlo y para llegar hasta donde estoy, a la Universidad Antonio Nariño por brindarnos su educación para formar excelentes profesionales.

JENNIFER CORPAS

AGRADECIMIENTOS

Agradezco al Doctor Willington Gámez Araujo por estar siempre en mi proceso de formación y al Ing. José Luis Lobo por aportar sus conocimientos y direccionamiento en la ejecución de este trabajo de investigación.

LUIS SUAREZ MANJARREZ

AGRADECIMIENTOS

Estos agradecimientos van hacia mis compañeros, docentes y amistades que de forma directa o indirecta participaron en mi proceso profesional Marlon Rodríguez siempre ha sido un apoyo muy importante al inicio de mi carrera y hasta el final, Carlos Pérez que con su sabiduría me enseñó muchos valores, Estefanía Guerrero por estar en la última etapa de este ciclo para ayudarme, Nilsa Camaño por ser mi compañera de viaje en esta travesía, Luis Suarez por ser mi compañero de tesis y un apoyo incondicional en este proceso. A mi Jefe Jhonatan Gómez por ser parte fundamental para poder seguir estudiando y su apoyo absoluto. Al cuerpo de docentes Willingthon Gámez por brindarnos ese apoyo al inicio de esta carrera, Luis Lobo por ser ese profesor que impulsa a cualquier alumno amar más su carrera y brindar ese apoyo incondicional.

La vida es tan hermosa porque coloco a cada uno de ustedes en mi camino e hizo una gran historia de esta carrera a lo largo de este tiempo. Solo me queda agradecerme a mí por tener esa fortaleza para lograr este objetivo y feliz de culminar todo este proceso académico.

JENNIFER CORPAS

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	10
1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	11
1.1. Antecedentes del problema.....	11
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	16
2.1. Formulación del Problema	19
3. JUSTIFICACIÓN.....	20
3.1. Justificación Teórica.....	23
3.2. Justificación Metodológica	24
3.3. Justificación Práctica.....	26
3.4. Justificación Social.....	27
3.5. Justificación Ambiental.....	27
4. OBJETIVOS.....	28
4.1. Objetivo General	28
4.2. Objetivos Específicos.....	28
5. MARCO TEORICO	30
5.1. Importancia de la ISO 45001 en el diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	43
5.2. Principales Diferencias entre OHSAS 18001 e ISO 45001 relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	44
6. LINEAMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	46
7. DISEÑO METODOLÓGICO	46
7.1. Tipo de la investigación.....	47

7.2.	Método de la Investigación.....	47
7.3.	Diseño de la Investigación	48
7.4.	Recolección de Datos	48
8.	DEFINICIÓN DE LAS HIPÓTESIS VARIABLES Y SU OPERACIONALIZACIÓN .	49
8.1.	Variables y su Operacionalización.....	49
9.	RESULTADOS.....	54
9.1.	EVALUACIÓN INICIAL.....	54
9.2.	Estándares mínimos del SG- SST (Tabla de Valores y Calificaciones)	55
9.3.	Gráficos de los estándares mínimos del SG-SST.....	64
10.	ANALISIS DE LA BRECHA.....	71
10.1.	DESCRIPCIÓN DE LA BRECHA.....	71
10.2.	ANALISIS DOFA.....	73
10.3.	MATRIZ IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS, VALORACION Y EVALUACIÓN DE RIESGOS.....	76
10.4.	SOCIALIZACION DOCUMENTAL	77
10.5.	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD.....	77
10.6.	SG- SST.....	78
10.7.	CICLO PHVA.....	79
	CONCLUSIONES.....	80
	BIBLIOGRAFÍA.....	81

LISTA DE FIGURAS

Figura 1	34
Figura 2	55
Figura 3 Cumplimiento Planear.....	64
Figura 4 Cumplimiento Hacer	66
Figura 5 PLANEAR.....	67
Figura 6 HACER	67
Figura 7 VERIFICAR.....	68
Figura 8 ACTUAR.....	69
Figura 9 CALIFICACIÓN GENERAL.....	69
Figura 10 RESULTADO POR CICLOS	70
Figura 11 CICLO PHVA.....	79

INTRODUCCIÓN

Este proyecto de investigación se basa en el Diseño de un SG-SST para la empresa HOTEL TUCURACA S.A.S. Para crear el Diseño del SG se tendrá en cuenta la normatividad legal vigente como también toda la legislación vigente en materia de Riesgos Laborales, Decreto 1072/2015 y la Resolución 0312/2019 impartida por el Ministerio de Trabajo de Colombia el cual indica el grado de cumplimiento por parte de las empresas. Este proyecto consistirá en entregarle a la empresa toda la documentación y la estructura del SG-SST, tanto digital como físico el documento contiene antecedentes, se tendrán en cuenta y se revisaran otros estudios ya realizados por otras compañía en lo posible dentro del mismo sector o gremio Hotelero, tendrá planteamiento del problema tendrá así mismo Justificación, Objetivos las variables y la sistematización del problema.

Con el diseño de este SG-SST, se busca promover principalmente la prevención de AT y EL en la organización garantizando la operatividad y el crecimiento del negocio, la integridad física de sus colaboradores, clientes y población flotante o visitantes

1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

1.1. Antecedentes del problema

El termino sistemas de gestión empezó a usarse desde hace muchos años atrás puntualmente en el siglo XIX Un **Sistema de Gestión (SG)** es una serie de **procesos, acciones y tareas** que se llevan a cabo sobre un conjunto de elementos (personas, procedimientos, estrategias, planes, recursos, productos, etc.) **para lograr el éxito sostenido de una organización**, es decir, disponer de capacidad para satisfacer las necesidades y las expectativas de sus clientes o beneficiarios, trabajadores y de otras partes interesadas a largo plazo y de un modo equilibrado y sostenible¹.

Existen diferentes sistemas de gestión como es el de Calidad, Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo que se basan principalmente en normas certificables o en su defecto en la aplicación de una legislación vigente en el territorio donde se pueda ejecutar. Cuando se habla de un (SG-SST) sistema de gestión de seguridad salud y seguridad el trabajo hace referencia al conjunto de elementos de una organización o parte de un sistema de gestión utilizado para alcanzar la política SST.

¹ Barbeau, E., Roelofs, C., Youngstrom, R., Sorensen, G., Stoddard, A., & LaMontagne, A. D. (2004). Assessment of occupational safety and health programs in small businesses. *American Journal of Industrial Medicine*, 45(4), 371-379.

Este tema de investigación Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo apareció reciente desde el año 2014 con la expedición del Decreto 1443, por ende los antecedentes claves a este tema se toman como referencia desde hace 5 años con la normatividad colombiana, en materia de riesgos laborales tuvo muchos cambios progresivamente, dentro de ellos el más notorio fue el tránsito de programa de salud ocupacional a Sistemas de gestión de salud y seguridad en el trabajo.

Otros de los principales cambios que dieron lugar en este periodo fueron la mejora continua, indicadores y la revisión por la alta dirección. Lo anterior fue muy visible con la aparición de diversas referencias normativas como Decreto 1443/2014, Decreto 1072/2015, Resolución 1111/2017 y por último la Resolución 0312/2019. Todo ello contribuyó a que en Colombia la aplicación de Sistemas de gestión de Salud y seguridad en el trabajo tomara mayor relevancia y estructura dentro de las organizaciones.

Los principales lineamientos estructurales que contara el SG-SST del Hotel TUCURACA.

- > Evaluación Inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- > Identificación de Peligros, Evaluación y valoración de los riesgos existentes.
- > Política y Objetivos de la SST.

- > Plan anual de trabajo en SST y las asignaciones del recursos financiero.
- > Programa capacitación, inducción, entrenamiento y reentrenamiento en SST.
- > Prevención, preparación y respuesta ante una emergencia.
- > Reporte de Investigación de incidente, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- > Criterios para la adquisición de bienes de contratación de servicios con las disposiciones del SGSST.
- > Medición y evaluación de la Gestión.
- > Acciones preventivas o correctivas.
- > SG-SST GUÍA MIN TRABAJO.

Realizando Investigaciones previas en el HOTEL TUCURACA S.A.S fue fundado cuya actividad económica es ofrecer servicios de hospedaje al sector Turístico, ubicada en la ciudad de Santa Marta- el Rodadero, No se han realizado ningún tipo de investigaciones en el Diseño del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Por tal motivo no existe una promoción, prevención y clasificación de los diferentes tipos de Riesgos y factores de Riesgos que afectan o pueden generar alguna alteración de la integridad física, mental de sus colaboradores, población flotante y clientes, en otras palabras es la posibilidad de ocurrencia de Accidentes y enfermedades Laborales.

Por investigaciones preliminares evidencio que en la fecha de 08 de Abril/2019 hasta la actual en el HOTEL TUCURACA S.A.S, cuenta con alguna documentación guía para el cumplimiento de normas relacionadas con la Seguridad y Salud en el Trabajo. A continuación se registran algunos referentes claves en relación al campo de investigación esta información es suministrada voz a voz en entrevista realizada en las instalaciones de la empresa en compañía de la Representante legal en donde también dan a conocer documentos pertinentes al caso como los siguientes:

- 1 Informe de Simulacro Brigada de Emergencia realizado en el año 2016.
- 2 Plan de atención de emergencias y desastres.
- 3 Mapa de procesos.
- 4 Plan de saneamiento.
- 5 Política del SG-SST.
- 6 Manual de funciones.

Analizando y observando la información desglosada anteriormente se constata que no cuentan con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, solo tienen procedimientos aplicables a la Seguridad Industrial, que sirven como apoyo para el Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Por tal motivo no se evidencia un SG-SST estructurado y

documentado, lo cual resulta ser el problema principal dentro de la organización.

Debido a la escasa información que tiene la compañía del sector hotelero en cuanto a los requisitos mínimos legales aplicables para un diseño de un **SG-SST**, esta investigación tiene en cuenta la normatividad legal vigente en Colombia para su aplicación el cual establece el “sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo- requisitos con orientación para su uso”. Y también teniendo en cuenta la Resolución 0312/2019² y la guía Técnica de Implementación Ministerio Nacional Para MIPYMES para la aplicación de esta norma en donde un Sistema de Gestión, es el conjunto de elementos organizados que tienen funciones y responsabilidades para cumplir con el logro de sus objetivos u/o resultado trazados a alcanzar.

Para finalizar es válido anotar que actualmente, la normatividad legal vigente en Colombia, la cual es tomada como guía y base por organismos con experiencia técnica y acreditados como Icontec y Bureau Veritas, se toma como referencia clave para la ejecución de este proyecto.

² Resolución 0312 del 13 de Febrero de 2019.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Actualmente el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo ha tomado gran importancia el mundo debido a que todas las empresas buscan minimizar los Accidentes y enfermedades Laborales para establecer prácticas seguras laborales en todos los sectores de la economía siempre estando actualizada y cumpliendo con el marco Normativo Legal aplicable a la Seguridad y Salud en Trabajo.

Actualmente en Colombia no tenemos mucha información de las estadísticas de la implementación de los Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo aplicado al Sector Hotelero, debido a que la normatividad legal vigente, es relativamente nueva para su implementación. Las principales consecuencias o aspectos negativos es no poder competir con los mercados internacionales cabe destacar que el sector hotelero es Turístico y el hotel se encuentra ubicado en una zona bastante turística como es el Rodadero ubicado en Ciudad de Santa Marta. Es un lugar donde existe playa brisa y mar, por tal motivo es un sector en donde es muy atractivo para personas de la Región y sobre todo para personal extranjero que vienen a disfrutar de la Magia de tenerlo todo.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo es una especie de seguro que sirve para que la empresa mantenga la funcionalidad y operatividad del negocio, debido a que no está expuesta a multas o sanciones por el no cumplimiento del marco Normativo y sobre todo si llegado el caso ocurra un accidente y/o enfermedad laboral la entidad pueda estar respaldada por el cumplimiento de las normas aplicables a la seguridad y Salud en el Trabajo sector Hotelero.

Actualmente la compañía HOTEL TUCURACA S.A.S se encuentra ubicada en la ciudad de Santa Marta-Rodadero, en la Cra 2 # 12-43. Su principal actividad económica es ofrecer servicios de hospedaje a clientes nacionales e internacionales. La empresa no cuenta con un SG-SST (Sistema de Gestión de Salud y seguridad en el trabajo). Esta situación representa un problema claro para la organización debido a que al no contar con dicho sistema ocasiona consecuencias muy graves como accidentes graves, enfermedades laborales, incidentes, ausentismo y más aún incumplimiento normativo en materia de riesgos laborales. Todo esto tiene con gran preocupación a la alta dirección, directivos y a los mismos trabajadores los cuales se sienten en condiciones riesgosas para trabajar en algunas tareas críticas.

En el Hotel TUCURACAS.A.S. Se precisan unas causas básicas que soportan la no existencia de un SG-SST. Dentro de ellos la alta dirección resalta el desconocimiento de la normatividad legal vigente en Colombia, Diseño de un plan de trabajo, iniciativa propia, falta de acompañamiento de la administradora de riesgos laborales (ARL), gestión de recursos. Todos estos factores no permiten que la entidad Diseñe un Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Evidentemente estamos ante un problema legal por el incumplimiento normativo basándonos en la teoría de la legislación colombiana emergida en los últimos cinco años como se menciona anteriormente.

El problema en mención, No existencia de un SG-SST en el HOTEL TUCURCA S.A.S genera en estos momentos consecuencias como: sanciones, multas por parte del ministerio de trabajo y de la protección social de Colombia. También se puede afirmar que no podrá contratar o crear vínculos de servicio con empresas que le exijan para su contratación esta documentación, debido a que son unos requisitos exigidos para celebrar algún tipo de contrato con otras empresas, por otro lado se colocaría en Riesgo la empresa mediante un desequilibrio financiero que puede dar lugar a un cierre parcial o total de compañía dependiendo del tipo de Requisitos legal incumplido de la norma aplicada en SST. También sirve para el cumplimiento de la Auditoria Interna y no presentar hallazgo y no conformidades.

2.1. Formulación del Problema

Buscando no caer en incumplimientos legales y otras afectaciones aparece a siguiente pregunta problema:

¿Cómo será Diseñado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa HOTEL TUCURACA S.A.S teniendo en cuenta la normatividad legal vigente en Colombia?

3. JUSTIFICACIÓN

Los resultados obtenidos como documentales, fotográficos, producto de esta investigación, podrán convertirse en material de referencia para profesionales, estudiantes, personal administrativo y operativo del HOTEL TUCURACA S.A.S, y también para otros interesados (investigadores) que quieran analizar, indagar y profundizar aún más en este campo. Este proyecto ayuda a conocer un diagnóstico general y práctico del estado en que se encuentra la organización en el cumplimiento de requisitos legales y procedimientos y estándares mínimos en la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Dando prioridad a las falencias y hallazgos evidenciados (no conformidades), se tiene en cuenta esos aspectos negativos que ayudan a verificar y a realizar un mejoramiento continuo de todos los procesos que conciernen en la Seguridad y Salud en el Trabajo, los resultados serán socializados con la alta Gerencia con el fin de verificar su viabilidad en la implementación del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Para así poder llevar a la empresa HOTEL TUCURACA S.A.S a altos niveles de competitividad en el mercado nacional e internacional, asegurando una estabilidad financiera, la continuidad del negocio sin colocar en Riesgo o Peligro el estado de salud integral de sus trabajadores.

El incumplimiento de estos Requisito mínimos legales de la seguridad y salud en el trabajo se traduce en colocar a la compañía en un riesgo financiero, en multas, sanciones por omisión de responsabilidades y cumplimientos de las normas, colocando en riesgos la operatividad del negocio y procedimientos internos.

Teniendo en cuenta las normas nacionales e internacionales que rigen la Seguridad y Salud en el Trabajo, en Colombia aplicadas al SG-SST la empresa HOTEL TUCURACA S.A.S está en la capacidad de dar cumplimiento al grupo de normas exigidas por el gobierno de Colombia, especialmente: Decreto 1443/2014, Decreto Único Reglamentario Trabajo 1072/2015, Resolución 1111/2017 Por la cual se definen los Estándares Mínimos del SG-SST para empleadores y contratantes y la Resolución 0312/2019, por el cual se definen los Estándares Mínimos del SG-SST.

Es así como este presente proyecto facilita principalmente la implementación del SG-SST con base en la normatividad legal vigente en Colombia por lo tanto se espera contribuir con documentación y capacitación en temas relacionados con la seguridad y salud en el trabajo de tal forma que ayuden a generar una política de gestión de la prevención de Riesgos a través de la utilización de las prácticas, procedimientos, procesos y recursos establecidos por las normas. Es importante mencionar que al implementar el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional en la Organización, se demuestra ante sus trabajadores, clientes y competencia como una

organización que se interesa por la calidad humana de sus colaboradores, contratistas, clientes y futuros clientes destacándose en el mercado como organización que genera un plus o valor agregado en la prestación de sus servicios.

Otros de los principales beneficios que tiene el Diseño de la norma ISO-45001 versión 2018, es que la empresa HOTEL TUCURACA S.A.S estará en la capacidad de competir con mercados nacionales e internacionales y a su vez podrá certificarse a futuro en cualquier momento bajo esta norma ISO-45001, para obtener una mejora continua de cada uno de sus procesos y demás beneficios que visiona la alta dirección.

Por otro lado un beneficio económico que tiene el desarrollo y/o ejecución del SGSS - T es lograr que la Administradora de Riesgos Laborales pueda considerar bajar el nivel de riesgos en el que la empresa se encuentra clasificada por la ARL, demostrando que a nivel interno existe una gran gestión y compromiso con la seguridad y salud en el trabajo hasta incluso hay empresas que llevan 2 planes de trabajo simultáneos en donde la efectividad de la gestión y los diferentes compromisos gerencial frente a la Seguridad y Salud en el Trabajo, permiten despertar intereses en posibles clientes potenciales, teniendo en cuenta la prestación y calidad que existe en la prestación del servicio.

Con la implementación de esta propuesta, se considera que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo no se debe considerar un gasto para la organización, más bien es una forma de velar por la salud y la integridad de sus colaboradores, clientes y visitantes, asegurando la estabilidad y continuidad del negocio, en otras palabras es un seguro que sirve para cubrir a la entidad ante cualquier eventualidad que diera lugar por las omisiones o faltas de incumplimiento de las normas.

Se considera que otros de los principales beneficios de la implementación de este proyecto es evitar las sanciones, multas por la violación u omisión de las responsabilidades que se relacionan a continuación: Responsabilidad Laboral, Responsabilidad Administrativa, Responsabilidad Civil, Responsabilidad Penal.

3.1. Justificación Teórica

Con el enfoque teórico de este proyecto de investigación se beneficiara principalmente la Universidad Antonio Nariño debido a que el tema de consulta sirve como guía para los futuros profesionales que quieran investigar, aportar y afianzar más conocimientos relacionados con el tema.

La base fundamental para el desarrollo de esta investigación es el marco normativo Colombiano aplicado en la SST como es la Resolución 0312/2019

“Estándares mínimos” y la normatividad legal vigente en Colombia, también se tendrá en cuenta toda información impartida por el Ministerio del Trabajo mediante circulares, boletines, manuales y convenios que faciliten ampliar los conocimientos específicos y generales del SG-SST para cumplimiento de las normas mínimas estipuladas en el Sistema General de Riesgos Labores que aplican a todos los sectores de la economía públicos y privados. Con el fin de analizar e identificar todas las prácticas inseguras y peligrosas que pueden generar Accidente y Enfermedad Laboral esto con el fin de buscar acciones preventivas y correctivas en la identificación de los factores y Riesgos minimizando la materialización de los mismos, garantizando el bienestar integral de todo sus trabajadores y/o colaboradores.

La demostración de la implantación exitosa de este documento puede utilizarse por una empresa para asegurar a los empleados y otras partes interesadas que se ha puesto en marcha un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo eficiente. La adopción de dicho documento no garantiza la prevención de las lesiones y el deterioro de la salud relacionados con el trabajo a los empleados, la provisión de lugares de trabajo seguros y saludables ni la mejora en el desempeño de la seguridad y salud en el trabajo.

3.2. Justificación Metodológica

Principalmente el enfoque metodológico aplicado a esta investigación son las normas NTC 1486 y APA 6 versión, teniendo en cuenta que este marco normativo es exigido y establecido por la Universidad Antonio Nariño para presentar todos los proyectos de grado en donde se estandarizan todos los lineamientos establecidos para presentar el consolidado final de esta investigación.

Este proyecto cuenta con las principales herramientas Metodológicas que ayudaran a recopilar información para el desarrollo del Diseño del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo del **HOTEL TUCURACA S.A.S** estas son entrevistas, charlas con la alta gerencia y trabajadores, registros fotográficos y/o videos, inspecciones de seguridad en general, el cual facilita realizar un actual diagnóstico de las condiciones del entorno Laboral de la empresa en toda su estructura organizacional e infraestructura, para lograrla prevención de los Accidentes y Enfermedades Laborales, a su vez minimizar los Actos y Condiciones Inseguras.

Otra óptica son los principales lineamientos que se debe tener en cuenta para el diseño del SG-SST es la aplicación de Resolución 0312/2019 la cual define los estándares mínimos que debe de cumplir las empresas con menos de 10 empleados el cual aplica al modelo de negocio del HOTEL TUCURACA

S.A.S. y el Decreto Único Reglamentario 1072/2015 en el Capítulo 6 mediante un enfoque basado en procesos conocido como el Ciclo PHVA que indica los procesos lógicos por etapas, que conlleva a una mejora continua de todos sus procesos. Facilitando una mejor organización de los resultados de investigación³.

3.3. Justificación Práctica

Con el enfoque práctico de los resultados obtenidos de esta investigación se lograra determinar el cumplimiento normativo exigible al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para las empresas del sector hotelero. Este proyecto va encaminado a buscar el bienestar de sus colaboradores en ambientes de trabajos saludables acordes a la actividad económica del HOTEL TUCURACA S.A.S. para el desarrollo de este proyecto la alta gerencia del hotel brinda el talento humano, los espacios y los tiempos para la elaboración y/o recopilación del material de investigación que ayuden a la consolidación de la información, en estos espacios se van a llevaran a cabo mediante reuniones y capacitaciones.

³ Decreto 1072 de 2015. Ministerio de Trabajo. Decreto Único para el Sector Trabajo. 26 de Mayo de 2015

3.4. Justificación Social

Este proyecto lleva consigo grandes beneficios o bondades para la empresa HOTEL TUCURACA S.A.S con el Diseño del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo ayudara a mejorar las condiciones internas y externas de sus trabajadores, clientes, proveedores vecinos y transeúntes, teniendo en cuenta que por medio del SG-SST se tendrán identificados factores de riesgos existentes, el cual tendrán unas medidas de intervención y controles específicos como aparecen en la matriz de Identificación de Peligros Evaluación y control de los Riesgos establecidas en la Guía técnica Colombia (GTC45).

3.5. Justificación Ambiental

Dentro de esta Justificación, se busca crear una cultura amigable ambientalista en donde los recursos naturales son de vital importancia para el desarrollo operativo de la empresa, sin descuidar los procesos o actividades diarias, es muy importante realizar una correcta clasificación de los residuos y disposición final de los desechos dentro del HOTEL en general se debe mantener las áreas privadas y comunes limpias para prevenir la exposición al riesgo biológico.

Otro de los factores que se deben de tener en cuenta es la compra de productos químicos que sean amigables al medio ambiente y crear políticas empresariales en donde todo el personal del HOTEL TUCURACA S.A.S se involucren en la cultura de ahorro de energía, agua etc.

4. OBJETIVOS

4.1. Objetivo General

- Diseñar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de la empresa HOTEL TUCURACA S.A.S en la ciudad de Santa Marta bajo la normatividad legal vigente en Colombia.

4.2. Objetivos Específicos

- Realizar un diagnóstico o evaluación inicial del cumplimiento de los estándares mínimos en Seguridad y Salud en el Trabajo basados en el Decreto Único Reglamentario 1072/2015 y la Resolución 0312/2019 normas que son aplicables al HOTEL TUCURACA S.A.S, para conocer el nivel de cumplimiento de la legislación vigente en materia de Riesgos Laborales.

- Identificar los Peligros existentes para evaluar y proponer medidas de intervención de los Riesgos originados para la gestión de los mismos mediante la metodología conocida como la Guía técnica colombiana GTC 45.

- Establecer políticas y objetivos en SST para generar un compromiso desde la alta dirección y todas las partes interesadas.

- Crear toda la documentación necesaria del SGSST como programas, procedimientos, formatos, procesos, indicadores, matrices para que la organización obtenga puntos de referencia para su posterior implementación.

- Socializar toda la documentación creada para el SGSST mediante una capacitación con el propósito que toda la organización conozca la estructura del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y la normatividad legal vigente en Colombia.

5. MARCO TEÓRICO

Este proyecto de investigación se basa principalmente en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en donde se realiza un diagnóstico o evaluación inicial de los estándares mínimos con el fin de determinar el grado de cumplimiento normativo en el Decreto 1072/2015 y la Resolución 0312/2019 que son aplicables al sector hotelero en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

“En setiembre de 1996, la ISO organizó en su sede de Ginebra un taller de trabajo sobre la conveniencia de que dicha organización normalizara la gestión de la SST. Asistieron más de trescientos delegados y una aplastante mayoría de los participantes se manifestó en contra de que la ISO se implicara en una norma sobre sistemas de gestión en SST, al menos en ese momento”⁴.

“El documento GB.331/INS/109, fechado el 25 de octubre de 2017, realiza un amplio examen de la aplicación de los acuerdos suscritos entre la OIT y la ISO, en particular sobre “la participación efectiva de la OIT en el proceso de elaboración de la norma ISO 45001 (Comité de Proyecto ISO/PC 283)” y “se

⁴ VILELLA CASTEJON, Emilio. MC Laboral Norma ISO 45001: Historia de mas de 20 años de desencuentro en la ISO y la OIT

evalúan los resultados, así como el proceso de colaboración llevado a cabo en el marco del acuerdo de 2013 para elaborar la norma ISO 45001”⁵.

“La OIT considera que realizó un esfuerzo considerable en la redacción de la norma, a pesar de lo cual entiende que su impacto en los resultados no fue el adecuado: “la participación de la OIT en su calidad de organización de enlace en virtud del acuerdo de 2013 le ha procurado limitada influencia, habida cuenta de que la OIT no desempeñó una función de liderazgo en las deliberaciones del Comité de Proyecto y que la ISO no estaba obligada a recabar el respaldo de la OIT antes de proceder a la votación de las diversas versiones del proyecto de la norma”. Las discrepancias se extienden también hacia la actitud de la ISO respecto de las normas internacionales de trabajo: “aunque el párrafo cuatro del acuerdo afirma que ‘las normas de la ISO relacionadas con ámbitos que forman parte del mandato de la OIT (en adelante, ámbitos de la OIT) deberían respetar y apoyar las disposiciones de las normas internacionales del trabajo y las acciones conexas de la OIT’, la ISO ha adoptado la posición de que la formulación de este párrafo sólo exige la consideración sistemática de las normas internacionales del trabajo, pero que no estipula que el texto propuesto de las normas de la ISO deba atenerse a las normas internacionales del trabajo en caso de conflicto entre ellas”⁶.

⁵ Ibid, p

⁶ Ibid, p

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo tiene como finalidad cumplir con la Legislación colombiana vigente, en materia de legislación se ha venido presentando una serie de modificaciones o cambios en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, en donde el Decreto madre que es el Decreto 1072/2015 hace referencia al Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo , en Colombia en los últimos años se han presentado unos cambios normativos como son los de la Resolución 1111/2017 el cual establece los estándares mínimos en Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta Resolución fue Derogado por la Resolución 0312/2019 el cual establece las nuevas directrices y lineamientos de los Estándares Mínimos en Seguridad y Salud en el Trabajo.

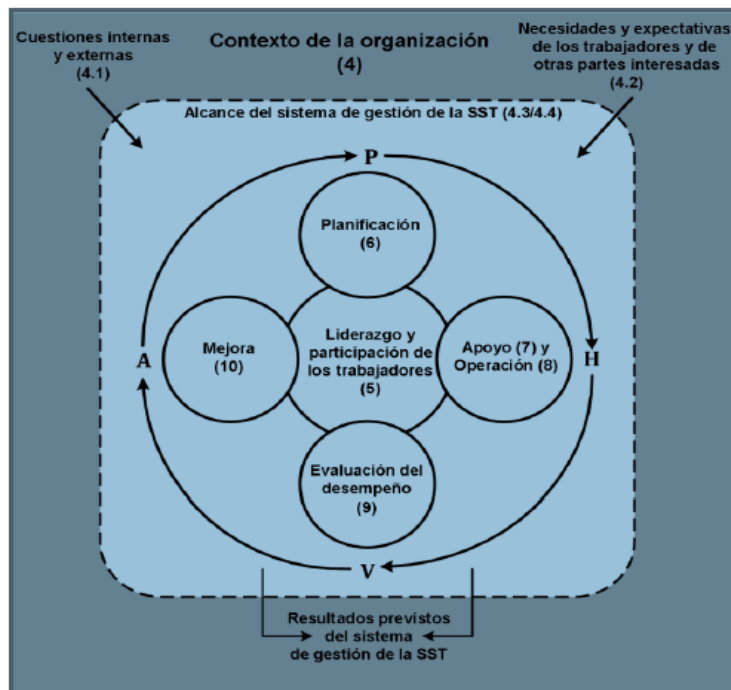
Es muy importante aclarar que para la identificación de los Peligros y la valoración de los Riesgos existentes originados por la actividad económica del HOTEL TUCURACA S.A.S en el área de la Seguridad y Salud en Trabajo se utilizara una herramienta metodología conocida como la GTC 45 segunda actualización (Guía Técnica Colombiana).Esta metodología permite determinar cuáles son los riesgos más altos que pueden ocasionar alguna afectación en la integridad física y mental de sus colaboradores, clientes proveedores y/o partes interesadas, esto se evidencia con el fin de garantizar el bienestar integral de toda la población.

Se considera que las Políticas de la Seguridad y Salud en el Trabajo son de vital importancia para la implementación del Sistema de Gestión, teniendo en cuenta que hace referencia a los compromisos y responsabilidades que tiene toda la organización, alta gerencia y trabajadores ante estos temas de Seguridad y Salud en el Trabajo, en donde también trazan las metas y objetivos a cumplir durante la ejecución del SG-SST.

Aquellas organizaciones que están implantando la Norma ISO 45001 y cuentan con los sistemas de gestión de la calidad ISO 9001:2015 o ambiental ISO 14001:2015 ya certificados, cuentan con la ventaja de mantener un sistema que comparte la Estructura de Alto Nivel de las normas de sistemas de gestión ISO, lo que les facilita enormemente el proceso de implantación de ISO 45001. Las que comienzan desde cero en este camino tienen que tener en cuenta la evolución de algunos apartados y requisitos con respecto al Estándar OHSAS 18001. Asimismo, aquellas que ya han realizado la migración de OHSAS 18001 a la ISO 45001 se han dado cuenta de que la mayoría de los requisitos y apartados identificados en la nueva norma no son del todo desconocidos. Así una gran mayoría de ellos ya estaban incluidos en OHSAS 18001, por lo que se reduce considerablemente la lógica incertidumbre inicial. Si a esto se le añade que la organización ya tiene implantados otros sistemas de gestión con

normas ISO que comparten la Estructura de Alto Nivel, la incertidumbre se minimiza aún más⁷.

Figura 1



NOTA Los números proporcionados entre paréntesis hacen referencia a los números de los capítulos en este documento.

Fuente:

Con la aplicación de esta Norma Internacional se logra que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del HOTEL TUCURACA S.A.S sea Certificado por Organismos Internacionales como es el caso del ente

⁷ AENOR. Revista de Evaluación de la Conformidad. Versión Marzo 2018. p 35

Certificador Burea Veritas Colombia. Esta certificación es de gran importancia debido a que abre las puertas a nuevos clientes extranjeros, mejorando la calidad en la prestación del Servicio garantizando la Seguridad de sus colaboradores y clientes.

- Paso 1. Evaluación inicial del SG-SST.
- Paso 2. Identificación de peligros, Evaluación, Valoración de los Riesgos y Gestión de los mismos.
- Paso 3. Política y Objetivos de SST.
- Paso 4. Plan anual de trabajo del SST.
- Paso 5. Programa de capacitación, entrenamiento, inducción y Re inducción en SST.
- Paso 6. Prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- Paso 7. Reporte e investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Paso 8. Criterios para adquisición de bienes o contratación de servicios con las disposiciones del SG-SST.
- Paso 9. Medición y evaluación de la gestión en SST.

- Paso 10. Acciones preventivas o correctivas. (MINISTERIO DE TRABAJO DE COLOMBIA).

Principalmente las teorías, conceptos y terminología que se utilizan en este proyecto investigativo son prácticos, que a su vez ayuda al entendimiento y comprensión del lector en temas relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Acción correctiva. Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable (DECRETO 1072, 2015)⁸

Acción de mejora. Actividad que permite optimizar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para conseguir progresos en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma análoga con su política (DECRETO 1072, 2015)⁹

Acción preventiva. Acción para la eliminación y disminución de la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable (DECRETO 1072, 2015)¹⁰

Actividad no rutinaria. Acción que no forma parte del ejercicio normal de la organización o actividad que la empresa ha definido como no rutinaria por su baja frecuencia de realización (DECRETO 1072, 2015)

⁸ Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de Mayo 26 de 2015

⁹ Idem

¹⁰ Idem

Actividad no rutinaria. Acción que no forma parte del ejercicio normal de la organización o actividad que la empresa ha definido como no rutinaria por su baja frecuencia de realización (DECRETO 1072, 2015)¹¹

Actividad rutinaria. Acción que hace parte del ejercicio normal de la empresa, se ha planeado y es estandarizable (DECRETO 1072, 2015)

Alta dirección. Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa (DECRETO 1072 , 2015)¹²

Ciclo PHVA. Proceso racional y por fases que permite el mejoramiento continuo mediante de los siguientes pasos:

Planificar. Se debe planificar la manera de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, detectando qué cosas se están haciendo de forma incorrecta o se pueden mejorar y estableciendo ideas para dar solución a esos problemas (DECRETO 1072 , 2015)¹³

Hacer. Implementación de las medidas planificadas (DECRETO 1072 , 2015)¹⁴

Verificar. Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados (DECRETO 1072 , 2015)¹⁵

¹¹ Ibidem

¹² Decreto 1072 de 2015. Ministerio del Trabajo. Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. 26 de Mayo de 2015.

¹³ Idem

¹⁴ idem

¹⁵ Idem

Actuar. Ejecutar actividades de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores (DECRETO 1072 , 2015)¹⁶

Efectividad. Resultado de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con la mayor eficacia y la mayor eficiencia (DECRETO 1072 , 2015)¹⁷

Eficacia. Es la capacidad de lograr el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción (DECRETO 1072 , 2015)¹⁸

Eficiencia. Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados (DECRETO 1072 , 2015)¹⁹

Emergencia. Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud²⁰.

Evaluación del riesgo. Proceso para establecer el grado de riesgo relacionado al nivel de posibilidad de que dicho riesgo se materialice y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción (DECRETO 1072 , 2015)

¹⁶ Ibid

¹⁷ Idem

¹⁸ Idem

¹⁹ Idem

²⁰ Ibid.

Identificación del peligro. Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de este. (DECRETO 1072 , 2015)²¹

Indicadores de estructura. Medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos, políticas y organización con que cuenta la empresa para atender las demandas y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo (DECRETO 1072 , 2015)²²

Indicadores de proceso. Medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SG-SST (DECRETO 1072 , 2015)²³

Indicadores de resultado. Medidas verificables de los cambios alcanzados en el periodo definido, teniendo como base la programación hecha y la aplicación de recursos propios del programa o del sistema de gestión (DECRETO 1072 , 2015)²⁴

Matriz legal. Es la recopilación de los requerimientos normativos exigibles a la organización conforme con las actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para poner en marcha el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual se debe actualizar en la medida que sean impartidas nuevas disposiciones aplicables (DECRETO 1072 , 2015)²⁵

²¹ Ibid

²² Idem

²³ Idem

²⁴ Idem

²⁵ Idem

Mejora continua. Proceso periódico de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para alcanzar mejoras en el desempeño en este campo, en conformidad con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la organización (DECRETO 1072 , 2015)²⁶

No conformidad. No cumplimiento de un requisito. Puede ser una desviación de modelos, prácticas, procedimientos de trabajo, requisitos normativos aplicables, entre otros (DECRETO 1072 , 2015)²⁷

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones. (DECRETO 1072 , 2015)²⁸

Política de seguridad y salud en el trabajo. Es el compromiso de la alta gerencia de una empresa con la seguridad y la salud en el trabajo, indicadas formalmente, que define su alcance y compromete a toda la empresa (DECRETO 1072 , 2015)²⁹

Registro. Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de las actividades desempeñadas.

²⁶ Ibid
²⁷ Idem
²⁸ Idem
²⁹ Idem

Rendición de cuentas. Mecanismo por medio del cual las personas e instituciones informan sobre su desempeño³⁰.

Revisión proactiva. Es el compromiso del empleador o contratante que implica la iniciativa y capacidad de anticipación para el desarrollo de acciones preventivas y correctivas, así como la toma de decisiones para generar mejoras en el SG-SST.

Revisión reactiva. Acciones para el seguimiento de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad.

Requisito Normativo. Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por una norma vigente y que aplica a las actividades de la organización.

Riesgo. Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.

Seguridad y salud en el trabajo (SST). La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y

³⁰ Idem

social de los trabajadores en todas las ocupaciones. (Decreto 1443 de 2014, art. 3)³¹ (DECRETO 1072 , 2015)³²

Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST). El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) se fundamenta en el desarrollo de un proceso racional y por fases que se basa en la mejora continua y que contiene la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las actividades de mejora con la finalidad de prever, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

El SG-SST debe ser liderado e implementado por el empleador o contratante, con la participación de los trabajadores y/o contratistas, garantizando a través de dicho sistema, la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo, el mejoramiento de la conducta de los empleados, las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de labores.

Para el efecto, el empleador o contratante debe abordar la prevención de los accidentes y las enfermedades laborales y también la protección y promoción de la salud de los trabajadores y/o contratistas, mediante la implementación, mantenimiento y mejora continua de un sistema de gestión cuyos principios

³¹ Decreto 1443 del 31 de Julio de 2014

³² Ibid

estén basados en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar) (DECRETO 1072 , 2015)³³

5.1. Importancia de la ISO 45001 en el diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La ISO 45001 está diseñada para prevenir lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo y para proporcionar lugares de trabajo seguro y saludable.

El reto para los profesionales de la prevención es incentivar a los gerentes, dueños de negocio o responsables de tomar decisión en la organización de implementar la ISO 45001 para reducir accidentes y enfermedades ocupacionales.

La norma se ha elaborado considerando el contexto actual mundial: avances tecnológicos, incertidumbre, realidad volátil. En este marco, la ISO 45001 es una norma mundial que puede ser adoptada por cualquier organización a nivel mundial y beneficiarse de un enfoque que propone:

³³ Ibid

- Aumento de la resiliencia organizacional a través de la prevención proactiva del riesgo, la innovación y la mejora continua.
- Fortalecimiento del cumplimiento legal y regulatorio mientras se reducen las pérdidas comerciales.
- Demostración de responsabilidad de marca al comprometerse con la seguridad, la salud y el trabajo sustentable.
- Un sistema global de salud y seguridad ocupacional para todos negocios, de todos los tamaños³⁴.

5.2. Principales Diferencias entre OHSAS 18001 e ISO 45001 relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Existen muchas diferencias, pero la novedad principal es que la ISO 45001 se centra en la interacción entre una organización y su entorno de negocio, mientras que el Estándar OHSAS 18001 ponía el énfasis en la gestión de los riesgos de SST y otros aspectos internos. No obstante, los documentos también difieren en otros sentidos:

³⁴ REVISTA CERO ACCIDENTE. Bogotá, 3 de febrero de 2019. p 4

- La ISO 45001 se basa en procesos; OHSAS 18001 en procedimientos.
- La ISO 45001 es dinámica en todas las cláusulas; OHSAS 18001 no lo es.
- La ISO 45001 considera tanto el riesgo como las oportunidades; OHSAS 18001 aborda únicamente el riesgo.
- La ISO 45001 incluye la visión de las partes interesadas, al contrario que OHSAS 18001.

Estos puntos representan un cambio considerable en la forma en que se percibe la seguridad y salud en el trabajo. La SST ya no se trata como un factor *aislado*, sino que debe contemplarse desde la perspectiva de gestionar una organización fuerte y sostenible. Dicho todo esto, y aunque las dos normas difieren en su planteamiento, un sistema de gestión construido de acuerdo con OHSAS 18001 será una plataforma sólida para migrar a ISO 45001³⁵.

La previsión es que la mayoría de las organizaciones usarán la ISO 45001 para establecer un sistema eficaz de gestión de SST. Tan sólo unas pocas buscarán el reconocimiento asociado a la certificación. Simplemente contar con un sistema de gestión formal supondrá muchas ventajas por sí mismo, por la aplicación de buenas prácticas. La evaluación de la conformidad es un valor añadido que demuestra ante terceros que la organización ha conseguido el pleno cumplimiento de una norma concreta.

³⁵ REVISTA ISO FOCUS. Revista de Normalización Español. Madrid, 24 de Abril de 2020. p10

Las ventajas de la Norma ISO 45001 son ilimitadas, siempre y cuando se implemente correctamente. Aunque la norma obliga a abordar y controlar los riesgos de SST, también adopta un planteamiento basado en riesgos en cuanto al propio sistema de gestión de SST con el fin de garantizar su eficacia y su mejora continua en línea con el *contexto* siempre cambiante de una organización. Además, también garantiza el cumplimiento de la legislación global actual. Todas estas medidas combinadas fomentan la reputación de una organización como un *lugar seguro para trabajar*, con todo tipo de ventajas derivadas, tales como la reducción de las primas de seguros y la motivación del personal. Todo ello a la vez que cumple sus objetivos estratégicos³⁶.

6. LINEAMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

Este proyecto se ubica en Sistemas Integrados de Gestión

7. DISEÑO METODOLÓGICO

El enfoque que se le va a dar a este proyecto de investigación Diseño de un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo será mixta.

³⁶ Ibid

7.1. Tipo de la investigación

Para este proyecto el tipo de estudio metodológico es la investigación Descriptiva que es utilizada como su nombre lo indica, para describir la realidad de situaciones, eventos, personas, que se esté abordando con el fin de que se pueda analizar. En síntesis se considera que los peligros y riesgos, actos y condiciones inseguras serán analizados mediante la GTC45 versión 2, por tal motivo esta investigación se considera de tipo descriptiva, debido a que la identificación y valoración de los riesgos serán abordadas por el SG-SST a construir con el fin de minimizar los peligros y riesgos existentes actualmente³⁷.

7.2. Método de la Investigación

³⁷ C. Selltiz; M. Jahoda y otros "Métodos de investigación en las relaciones sociales" 4ª edición pp 6770 Edit. RIALP Madrid 1970, p.69.

Este Método es Deductivo partiendo de que se recopila información normativa referente a la legislación vigente aplica en Seguridad y Salud en el Trabajo con el fin de minimizar los accidentes, enfermedades laborales garantizando la integridad de todos sus colaboradores y partes interesadas enmarcados en la norma ISO45001 primera versión.

7.3. Diseño de la Investigación

Todo el empeño de esta investigación se basa en las Teorías recolectadas, no en lo observado ni en lo experimentado; se parte de una premisa para esquematizar y concluir la situación de estudio, deduciendo el camino a tomar para la implementación de soluciones.

7.4. Recolección de Datos

Fuentes primarias: La información recopilada en esta investigación es de fuente primaria debido a que es suministrada en entrevistas con la representante legal del HOTEL TUCURACA S.A.S.

Fuentes secundarias: Son aquellos artículos en internet que permiten investigar referente en al tema en mención para esta investigación se tuvo principalmente en cuenta la normatividad legal vigente aplicables como es el caso de la Resolución 0312/2019 y la normatividad legal vigente en Colombia.

8. DEFINICIÓN DE LAS HIPÓTESIS VARIABLES Y SU OPERACIONALIZACIÓN

8.1. Variables y su Operacionalización

Objetivo General: Diseñar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de la empresa HOTEL TUCURACA S.A.S en la ciudad de Santa Marta bajo la normatividad legal Vigente Colombiana				
VARIABLE	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	DIMENSIONES	INDICADORES	FUENTE/AUTOR

DISEÑO DEL GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Realizar un diagnóstico o evaluación inicial del cumplimiento de los estándares mínimos en Seguridad y Salud en el Trabajo basados en el Decreto 1072 y la Resolución 0312. Aplicables al hotel para conocer el nivel de cumplimiento de la legislación vigente en materia de riesgos

Seguridad y Salud en el trabajo.
Diagnostico evaluación Inicial.
Estándares mínimos Decreto 1072 Resolución 0312

Nivel de cumplimiento del número de los estándares mínimos.
Números de estándares cumplidos
Número de estándares no cumplidos.

Diagnóstico Inicial

	laborales.			
	<p>Identificar los peligros existentes para valorar los riesgos derivados y gestión de los mismos mediante la metodología GTC 45 segunda versión.</p>	<p>Matriz de Peligro SG SST Identificación y Valoración del Riesgo SST GTC 45</p>	<p>Numero de Peligros existentes Numero de Riesgos Existentes Nivel de Riesgo Nivel de probabilidad Nivel de consecuencia Nivel de</p>	<p>Guía Técnica Colombiana GTC 45</p>

		exposición	
Establecer políticas y objetivos en SST para generar un compromiso desde la alta dirección y todas las partes interesadas.	Políticas SG SST Objetivos SG SST Compromiso de Alta dirección	Numero de políticas diseñadas Numero de objetivos planteados	
Crear toda la documentación necesaria del SGSST como programas, procedimientos, formatos, procesos, indicadores,	Gestión documental SST	Número de programas Numero de procesos Numero de indicadores Numero de formatos	

	<p>matrices para que la organización obtenga puntos de referencia para su posterior implementación.</p>			
	<p>Socializar toda la documentación creada para el SGSST mediante una capacitación con el propósito que toda la organización conozca la estructura del sistema.</p>	<p>Comunicación SG SST</p>	<p>Numero de capacitaciones Numero de reuniones</p>	

Fuente: Elaboración Propia

9. RESULTADOS

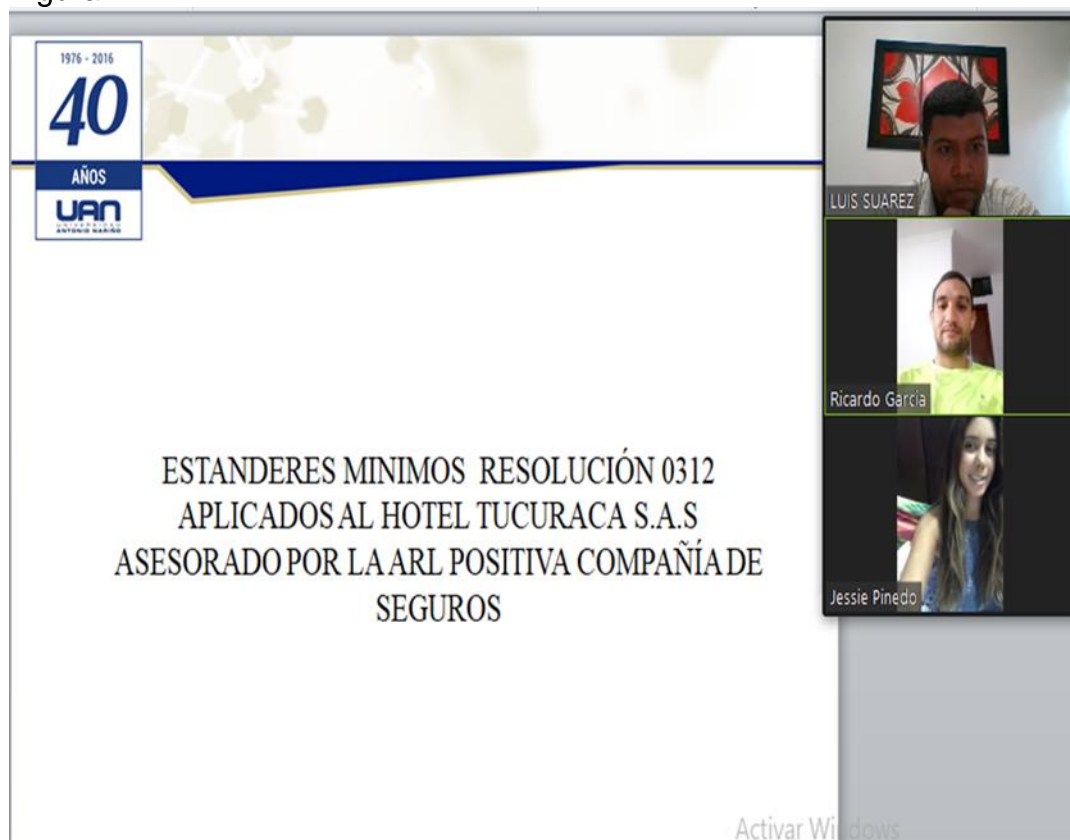
Para el Diseño del SG-SST se tuvo que utilizar una herramienta que permitiera obtener los resultados y así poder determinar en qué porcentaje de cumplimiento se encuentra la empresa HOTEL TUCURACA S.A.S en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y así poder establecer un plan de Acción en conjunto con la Administradora de Riesgos Laborales Positiva Compañía de Seguros para la realización de la Evaluación inicial aplicando los estándares mínimos de la Resolución 0312/2019.

9.1. EVALUACIÓN INICIAL

Siendo el día 23 de abril del 2020, se reúne el señor Ricardo Cantillo especialista en SST en su rol de asesor de prevención de la Administradora de Riesgos Laborales ARL Positiva Compañía de Seguros , la señorita Jessi Pinedo en representación del HOTEL TUCURACA S.A.S y el Señor Luis Suárez Tecnólogo en SST en el rol de estudiante encargado de realizar el Diseño del SG-SST como tesis de grado para optar el título de ingeniero Industrial de la Universidad Antonio. Dicha reunión fue de manera remota virtual para realizar la aplicación de los estándares mínimos en Seguridad y Salud en Trabajo establecidos en la Resolución 0312/2019.

Los resultados obtenidos emitidos por la ARL Positiva Compañía de Seguro en la evaluación SST-1 tuvo una clasificación del cumplimiento del 100% de los 7 estándares mínimos que le aplican al tipo de negocio (empresa con menos de 10 trabajadores) y para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo obtuvo un puntaje **BAJO**.

Figura 2



Fuente: Elaboración propia

9.2. Estándares mínimos del SG- SST (Tabla de Valores y Calificaciones)

Los resultados de la evaluación de los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312/2019 mediante la herramienta establecida por la ARL Positiva

arrojó una serie de porcentaje de cumplimiento que se evidencia en la tabla de valores y calificaciones establecidas en la norma.

Evaluación Inicial - Estándares Mínimos SG- SST

Razón social: TUCURACA

S.A.S - Nit: 900519753

Vigencia: 2020

Fecha de Elaboración:

22/04/2020

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST									
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN									
CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR DEL ÍTEM DEL ESTÁNDAR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE			CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA O CONTRATANTE	
					CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA		
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). (4%)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	4	X			4
			1.1.2. Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5				X	

		1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5				X	
		1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5	X				
		1.1.5 Pago de pensión trabajadores alto riesgo	0,5				X	
		1.1.6 Conformación COPASST	0,5				X	
		1.1.7 Capacitación COPASST	0,5				X	
		1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0,5				X	
	Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. (6%)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	2	6	X			6
		1.2.2 Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	2					

		1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de 50 horas	2				X	
2 GESTION INTEGRAL DEL SISTEMA GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST	1	1			X	1
	Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1	1			X	1
	Evaluación inicial del SG – SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1	1			X	1
	Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2	2	X			2
	Conservación de la documentación (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2	2			X	2
	Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1	1			X	1
	Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo. (2%)	2.7.1 Matriz legal	2	2			X	2

		Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	1			X	1
		Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	1			X	1
		Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2	2			X	2
		Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	1			X	1
HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Descripción sociodemográfica y diagnóstico de condiciones de salud	1	9			X	9
	3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud		1				X		
	3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo		1				X		

		3.1.4 Realización de los exámenes médicos ocupacionales: preingreso, periódicos	1		X			
		3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1				X	
		3.1.6 Restricciones y recomendaciones médicas laborales	1				X	
		3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1				X	
		3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1				X	
		3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1				X	
	Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2	5			X	5
		3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral	2				X	
		3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1				X	

4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1	6			X	6
		3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1				X	
		3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidente de Trabajo	1				X	
		3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1				X	
		3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1				X	
		3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1				X	
	Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4	15			X	15
		4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4		X			
		4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3				X	

		4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4				X	
	Medidas de prevención y control para intervenir los peligros /riesgos (15%)	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados.	2,5	15	X			15
		4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2,5				X	
		4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5				X	
		4.2.4 Realización de inspecciones sistemáticas a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2,5				X	
		4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5				X	
		4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5				X	
5 GESTION DE AMENAZAS (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	5	10			X	10
		5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5				X	

VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	Gestión y resultados del SG-SST. (5%)	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo con las condiciones de la empresa	1,25	5			X	5
			6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25				X	
			6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1,25				X	
			6.1.4 Planificar auditoría con el COPASST	1,25				X	
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST. (10%)	7.1.1 Definir acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST	2,5	10			X	10
			7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2,5				X	
			7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2,5				X	
			7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2,5				X	
TOTALES				100				100	

*Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0). Si el estándar No Aplica, se deberá justificar tal situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación del estándar será igual a cero (0)

Fuente: Positiva ARL

9.3. Gráficos de los estándares mínimos del SG-SST.

Figura 3 Cumplimiento Planear

PLANEAR				
ESTANDAR	CRITERIO	MARCO LEGAL	CALIFICACIÓN	ACCIÓN
Estándar 1 RECURSOS (10%)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Decreto 1607/2002 Decreto 1072/2015, Artículo. 2.2.4.6.8 numerales 2 y 10. Resolución 4502/2012 Decreto 1295/1994, Artículo. 26. Artículos 5 y 6 de la presente resolución	Cumple totalmente	
	E1.1 Estándar: Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole (4 %) 1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	Decreto 2090/2003 Artículo 5. Ley 1562/2012 Artículos 2, 6 y 7. Decreto 1295/1994 Artículos 4, 16, 21 y 23. Decreto 1072/2015 Artículos:2.2.4.2.2.5. 2.2.4.2.2.6. 2.2.4.2.2.13. 2.2.4.2.3.4. 2.2.4.2.4.3. 2.2.4.3.7. 2.2.4.6.28. numeral 3. 2.2.1.6.1.3. 2.2.1.6.1.4. 2.2.1.6.4.6. 2.2.1.6.4.7. Ley 1150/2007 Artículo	Cumple totalmente	

			23.		
	E1.2 Estándar: Capacitación en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (6 %)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	Decreto 1072/2015 Artículos: 2.2.4.6.11, 2.2.4.6.12 numeral 6	Cumple totalmente	
Estándar 2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	E2.4 Estándar: Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidades, recursos con cronograma y firmado	Decreto 1072/2015 Artículos: 2.2.4.6.8. numeral 7, 2.2.4.6.12. numeral 5, 2.2.4.6.17. numeral 2.3 y párrafo 2, 2.2.4.6.20. numeral 3, 2.2.4.6.21. numeral 2, 2.2.4.6.22. numeral 3	Cumple totalmente	

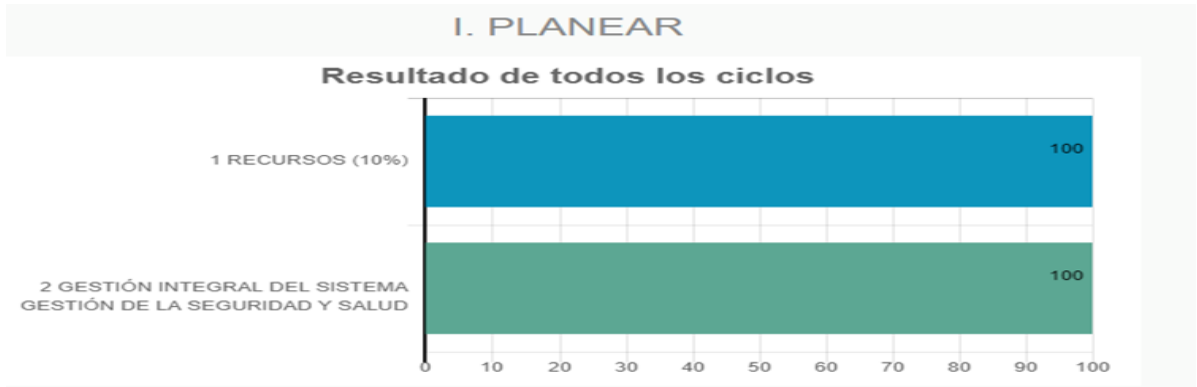
FUENTE: ARL POSITIVA

Figura 4 Cumplimiento Hacer

HACER					
ESTANDAR		CRITERIO	MARCO LEGAL	CALIFICACIÓN	ACCIÓN
Estándar 3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	E3.1 Estándar: Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.4 Realización de los exámenes médicos ocupacionales: preingreso, periódicos	Resolución 2346/2007 Artículo 5. Decreto 1072/2015 Artículos: 2.2.4.6.12. numeral 4 y 13. 2.2.4.6.24. parágrafo 3 Resolución 957/2005 Comunidad Andina de Naciones Artículo. 17	Cumple totalmente	
	E4.1 Estándar: Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (15%)	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	Decreto 1072/2015 Artículo. 2.2.4.6.15. Parágrafo 1 2.2.4.6.23	Cumple totalmente	
Estándar 4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	E4.2 Estándar: Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados.	Decreto 1072/2015 Artículos 2.2.4.6.15, 2.2.4.6.24 Resolución 2400/1979 Capítulo I al VII Artículos del 63 al 152 Ley 9/1979 Artículos 105 al 109.	Cumple totalmente	

FUENTE: ARL POSITIVA

Figura 5 PLANEAR

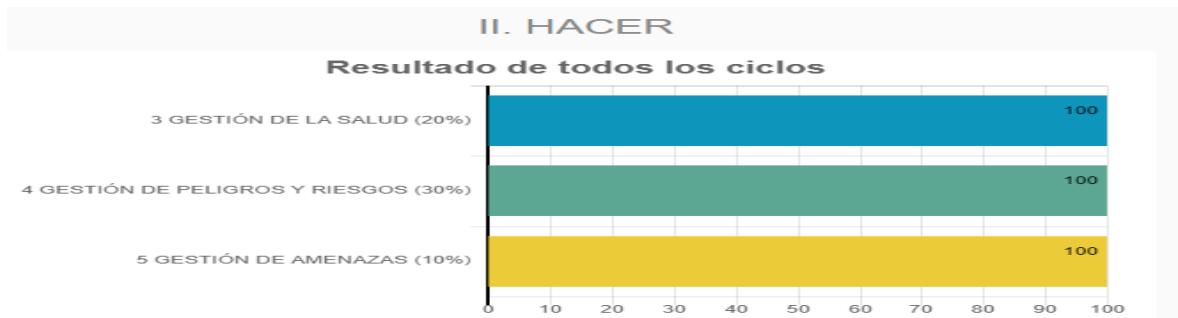


FUENTE: ARL POSITIVA

Estándar	Resultado Esperado	Resultado Obtenido	Porcentaje del Estándar Obtenido
1 RECURSOS (10%)	10%	10%	100%
2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15%	15%	100%
TOTAL	25%	25%	100%

FUENTE: ARL POSITIVA

Figura 6 HACER

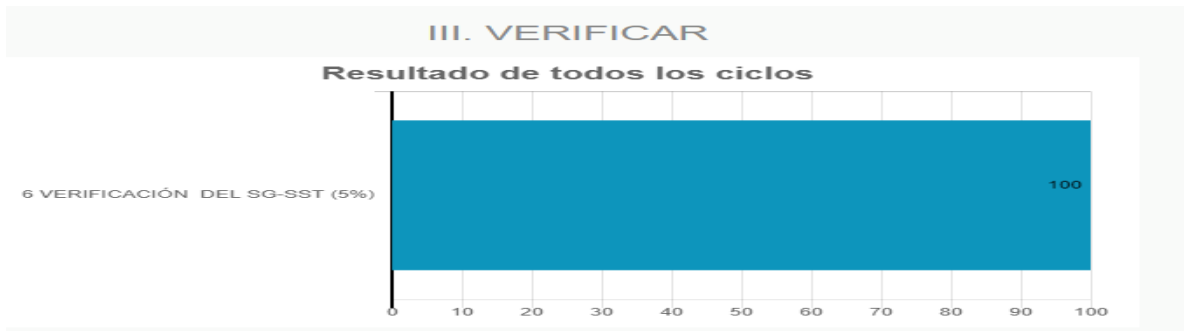


FUENTE: ARL POSITIVA

Estandar	Resultado Esperado	Resultado Obtenido	Porcentaje del Estandar Obtenido
3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20%	20%	100%
4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30%	30%	100%
5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10%	10%	100%
TOTAL	60%	60%	100%

FUENTE: ARL POSITIVA

Figura 7 VERIFICAR

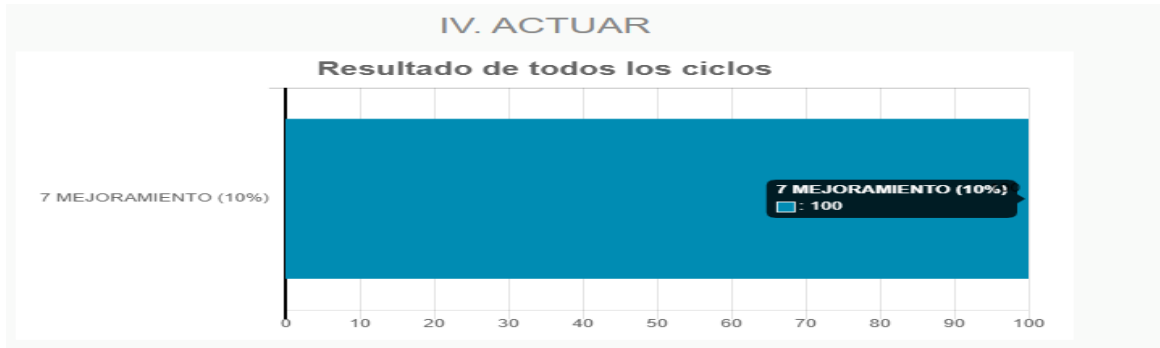


FUENTE: ARL POSITIVA

Estandar	Resultado Esperado	Resultado Obtenido	Porcentaje del Estandar Obtenido
6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5%	5%	100%
TOTAL	5%	5%	100%

FUENTE: ARL POSITIVA

Figura 8 ACTUAR



FUENTE: ARL POSITIVA

Estandar	Resultado Esperado	Resultado Obtenido	Porcentaje del Estandar Obtenido
7 MEJORAMIENTO (10%)	10%	10%	100%
TOTAL	10%	10%	100%

FUENTE: ARL POSITIVA

Figura 9 CALIFICACIÓN GENERAL

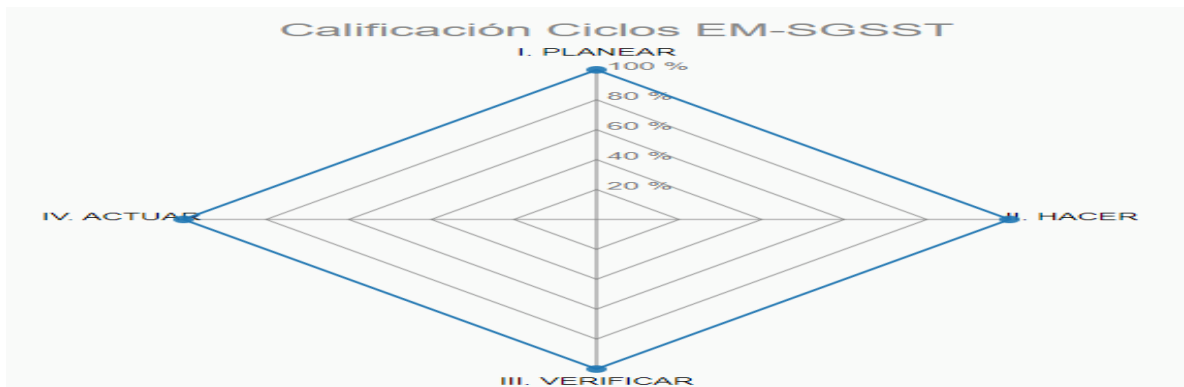
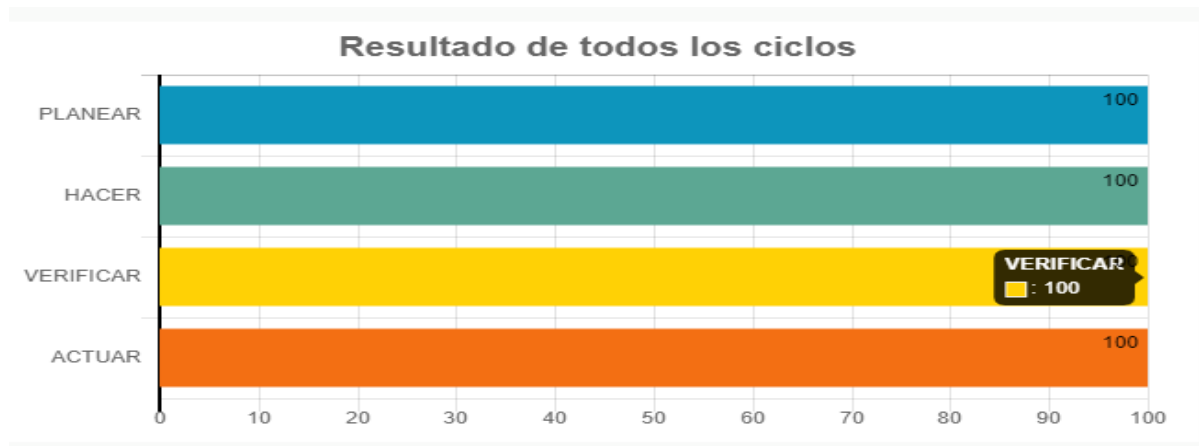


Figura 10 RESULTADO POR CICLOS



FUENTE: ARL POSITIVA

Ciclo	Resultado Esperado	Resultado Obtenido	Porcentaje del Ciclo Obtenido
PLANEAR	25%	25%	100%
HACER	60%	60%	100%
VERIFICAR	5%	5%	100%
ACTUAR	10%	10%	100%
TOTAL	100%	100%	100%

FUENTE: ARL POSITIVA

PLAN DE ACCIÓN

Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras detectadas, como es la implementación del (SG-SST) para poder dar formalidad a los documentos que se encuentran en elaboración y/o actualización y poder dar cumplimiento de las exigencias establecidas por las normas en SST.Vigentes en Colombia.

10. ANÁLISIS DE LA BRECHA

Principalmente se conoce una herramienta que permite verificar en qué estado se encuentra la organización actualmente la brecha consiste en diagnosticar y verificar lo que tiene la empresa y todo lo que lograr.

10.1. DESCRIPCIÓN DE LA BRECHA

DESCRIPCIÓN DE LA BRECHA			
¿EXISTE UNA BRECHA? SI / NO	¿CUAL ES LA BRECHA? DESCRIPCIÓN	¿POR QUE EXISTE?	SOLUCIÓN PRINCIPAL
SI	Diseño de un SG-SST	No cuenta con una persona que Diseñe y el SG- SST, por ende no hay responsables	Contratación directa o por prestación de Servicios de un coordinador en SST
SI	Plan de Trabajo Anual y asignación de recursos	No se cuenta con un plan de trabajo anual y no se tiene un presupuesto específico en SST	Establecer el Plan de Trabajo conjunto con la Administradora de Riesgos Laborales ARL-POSITIVA

SI	No tiene establecido un programa de Capacitaciones solo tiene un cronograma con algunos tema de capacitación	por qué no se tiene diseñado un SG-SST	Diseñar el programa de capacitaciones
SI	Falta de ejecución del SG-SST	No cuentan con un procedimiento para la investigación de AT.	Diseñar procedimiento de investigación de incidente y AT.
SI	Falta de criterios para la selección de Proveedores	No cuentan con un para la selección de proveedores	Diseñar de un lista de chequeo para la selección de proveedores
SI	Falta de verificación del SG-SST	No se tiene definido los indicadores mínimos establecidos en la Resolución 0312 y en las mediciones en general del SST.	Establecer indicadores de gestión para la medición de desempeño del SG-SST.
SI		No hay revisión anual por la alta dirección.	Contemplar dentro del plan Anual de trabajo la revisión del SG-SST por la alta Gerencia.
SI	Falta de mejoramiento del SG-SST	No existe un procedimiento de acciones preventivas y correctivas.	Diseñar formato de acciones preventivas y correctivas

Fuente: Elaboración propia

10.2. ANÁLISIS DOFA

MATRIZ DOFA

OPORTUNIDADES (O)	AMENAZAS (A)
<p>O1. Análisis de riesgos que incluya todo el análisis externo.</p> <p>O2. Efectuar el curso de las 50 horas por parte del personal encargado del SGSS-T, Copasst y Comité de Convivencia.</p> <p>O3. Capacitación general para la implementación del SGSS – T.</p> <p>O4. Solicita el apoyo de la ARL para el</p>	<p>A1. Que las empresas contratistas no cumplan con los requisitos exigidos por el contratante, afectando no sólo la seguridad y salud en el trabajo de la empresa contratante sino también la de sus colaboradores.</p> <p>A2. Perdida de contratos por no contar con un SGSS – T.</p> <p>A3. Se debe cumplir también con</p>

diseño y ejecución del Plan de Emergencia y la Señalización correspondiente.

toda la normatividad legal vigente no sólo con la Decreto 1072 de 2015 sino también con el Resolución 0312 de 2019.

FORTALEZAS (F)

F.1. Existe interés y disponibilidad por parte de la gerencia en permitir que el diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo sea implementado al interior de la empresa

F.2. El personal es consciente del uso de elementos de protección personal.

F.4 O4. La alta competencia que posee el personal permitirá una interacción con la ARL al momento de la ejecución del Plan de Emergencias

F4. A2. A partir de la alta competencia con la que cuenta el personal agilizará mucho más la implementación del SGSS T evitando la pérdida de contratos.

F.3. A.1. El cumplimiento de la entrega de dotación y de las charlas de seguridad permite que no se afecte la SST de la empresa.

F.3. Se está cumpliendo con la entrega de dotaciones y las charlas de seguridad a todo el personal que la labora en la empresa.

F.4. Alta competencia del personal.

DEBILIDADES (D)

D.1. No se han realizado capacitaciones relacionadas con temas del Decreto 1072 de 2015 y de la Resolución 0312 de 2019

D.2. No hay definido un

D.2. O.4. Se debe solicitar apoyo a la ARL con el objetivo de que asesore el tema relacionado con la definición de un programa para el SGSST donde este inmerso temas de gran importancia como el Plan de Emergencia y

D.3. A.3. La empresa no tiene diseñado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, lo que hace que se esté incumpliendo con la normatividad legal vigente en el país.

programa de Sistema de la señalización
Gestión de Seguridad y Salud correspondiente
en el Trabajo.

D.3. No tiene diseñado un
Sistema de Gestión de
Seguridad y Salud en el
Trabajo

Fuente: Elaboración propia

10.3. MATRIZ IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS, VALORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

Es una herramienta que sirve para determinar cuáles son los controles y medidas correctivas de los diferentes tipos de Peligros y Riesgos originados por la actividad económica que puede afectar el bienestar y el estado de salud de todos sus colaboradores y partes interesadas, es conocida como una matriz que cuenta con unos lineamientos establecidos por la Guía Técnica Colombiana GTC45. (repository.unilibre.edu.co), esta se evidencia en los respectivos anexos.

10.4. SOCIALIZACIÓN DOCUMENTAL

Por motivo de la situación que se está evidenciando debido a la pandemia SARS COVID-19 se establecieron una serie de documentos y videos para realizar capacitación virtual estas se dividen en tres partes:

Módulo I: Conceptos Básicos en SST, este consta de 54 diapositivas.

Módulo II: Grupo de Apoyo, este consta de 58 diapositivas.

Módulo III: Normatividad en SST, este consta de 34 diapositivas.

También se cuenta con tres videos en donde se socializan estas diapositivas como soporte de esta investigación.

Estas se evidenciaran en la plata forma de you tube bajo el link: Modulo II <https://youtu.be/KkQaiKTiU20> Y Modulo III <https://youtu.be/9dajq2QksdA>

10.5. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

Debido a la situación actual que se está presentando en el país por el SARSS Covid-19, el ministerio ha establecido unos lineamientos para la prevención y mitigación y control de esta pandemia en la actualidad no existe unos lineamientos específicos para el sector hotelero debido a que el ministerio de salud y protección social no ha dado el aval para la activación de la economía en el sector hotelero. Sin embargo existe un marco normativo como es la Resolución

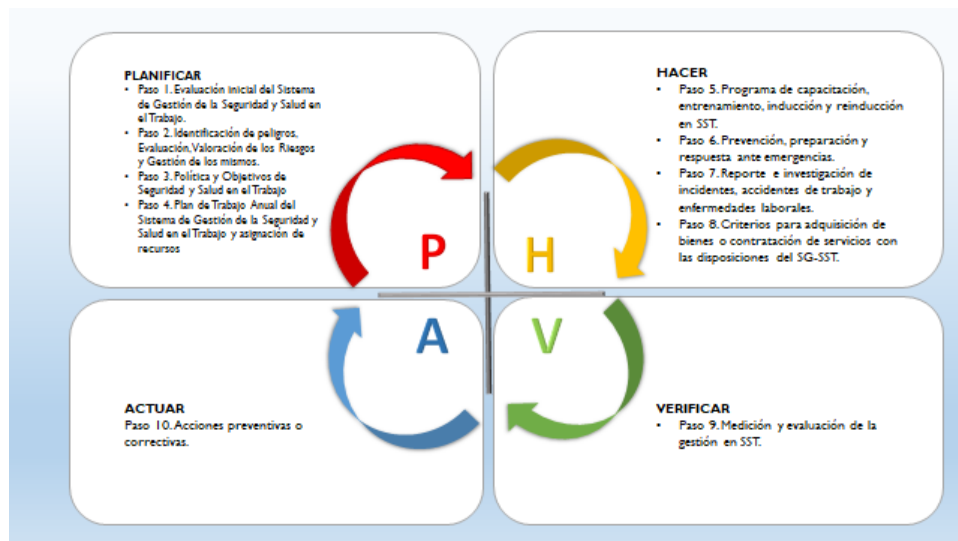
666/2020 y recomendaciones establecidas por la (ARL-SURA) que son de gran importancia para la aplicación del protocolo de Bioseguridad, sirven como guía para adoptar las medidas necesarias para la prevención, mitigación de la pandemia que actualmente estamos viviendo causada por el SARS COVID-19. También se entrega este documento como anexo de la investigación de investigación.

10.6. SG- SST

El (SG-SST), se considera como una serie de etapas basadas en procesos lógicos, que conlleva a la mejora continua de cada uno de sus procesos principalmente incluye (Política, organización, planificación, aplicación, evaluación, auditorías y acciones correctivas para avanzar de forma segura en todos sus procesos, minimizando y controlando los Riesgos que puedan afectar la integridad física y en general de todos sus colaboradores y áreas de trabajo. Este manual se entrega como anexo principal de esta investigación, es una guía normativa donde se establece el Diseño en SST, para su implantación se encuentra en la web del Ministerio de Trabajo (guía técnica para la implementación SST MIPYMES). Decreto 1072/2015 y la Resolución 0312/2019, Sirve de apoyo para todas las empresas que quieran tener unos lineamientos puntuales en la organización aplicando el ciclo PHVA.

10.7. CICLO PHVA

Figura 11 CICLO PHVA



Fuente: Elaboración propia

CONCLUSIONES

Con la creación del Diseño del SG-SST para el Hotel TUCURACA S.A.S se tendrán en cuenta muchos avances significativos para la prevención de los ATEL, originados por el trabajo, siempre teniendo en cuenta el bienestar integral de todos sus colaboradores y partes interesadas en todos sus procesos, realizando actividades de forma segura cumpliendo con el marco normativo SST legal vigente en Colombia y garantizado la continuidad y operatividad del negocio. Esto le permitirá estar a la vanguardia en el mercado, y si lo desean pueden ajustar el SG-SST a la norma internacional ISO 45001, esta servirá para competir con los mercados internacionales y captar clientes extranjeros, sería un valor agregado y crecimiento exponencial para empresa.

Hoy en día no solo se busca ofrecer un servicio, lo que se quiere es tener un servicio que no atente con la Seguridad, Salud, Medio ambiente, responsabilidad social empresarial. En donde estos factores son primordiales para vivir de forma óptima en la sociedad.

Es muy importante destacar que para el cumplimiento y ejecución del mismo el HOTEL TUCURACA S.A.S debe de contar con el personal idóneo y competente para que lleve a cabo este SG-SST

Como conclusión general se pudo evidenciar por medio de la aplicación de los estándares mínimos en SST para este modelo de negocio (empresas con menos de 10 trabajadores clase de riesgo II) establecidos en la Resolución 0312/2020. Se encuentra en un estado BAJO, debido a que no cuenta con un SG-SST, documentado, estructurado con formatos y procedimientos establecidos.

BIBLIOGRAFÍA

Aenor. Revista de Evaluación de la Conformidad. Versión Marzo 2018. p 35

Barbeau, E., Roelofs, C., Youngstrom, R., Sorensen, G., Stoddard, A., & LaMontagne, A. D. (2004). Assessment of occupational safety and health programs in small businesses. *American Journal of Industrial Medicine*, 45(4), 371-379.

C. Selltiz; M. Jahoda y otros "Métodos de investigación en las relaciones sociales" 4ª edición pp 6770 Edit. RIALP Madrid 1970, p.69.

Decreto 1072 de 2015. Ministerio de Trabajo. Decreto Único para el Sector Trabajo. 26 de Mayo de 2015.

Resolución 0312 del 13 de Febrero de 2019.

Revista Cero Accidente. Bogotá, 3 de febrero de 2019. p 4

Revista ISO FOCUS. Revista de Normalización Español. Madrid, 24 de Abril de 2020. p10

Viiella Castejon, Emilio. MC Laboral Norma ISO 45001: Historia de más de 20 años de desencuentro en la ISO y la OIT.